



**ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO  
E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **9 de noviembre del 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**3. Motivo.**

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-53-2022 Suministro e instalación de dispositivos de energía fotovoltaica**, solicitado por la Secretaría de Bienestar Municipal, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

**4. Licitante asistente.**

NOMBRE DEL LICITANTE
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.
Productos en General Fercam, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Se informa que el representante del licitante El Remate del Bodegón, S.A. de C.V. no se presenta a este evento y de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.3 de las bases la asistencia del licitante no es obligatoria.

## 5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 7 de noviembre de 2022, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que las propuestas deben cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Respecto de lo anterior, se deja asentado el resultado de la verificación física a las instalaciones de los licitantes participantes en este procedimiento licitatorio, conforme se estableció en el acta de la junta de aclaraciones, de la cual se levantaron las actas circunstanciadas correspondientes.

### RESULTADO DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS POR EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA PROXIMA 7, S.A. DE C.V.**

*"...con la finalidad de llevar a cabo una diligencia para verificar que el licitante cumple con una capacidad mínima del 20% de almacenamiento de los dispositivos de energía fotovoltaica, material requerido por parte de este H. Ayuntamiento en **LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA**, dentro de la moral **"COMERCIALIZADORA PROXIMA 7, S.A. DE C.V."**, una vez que fue verificado por los asistentes que el domicilio es el correcto, corresponde a la calles y número oficial, además de las características particulares, se procede a tocar y exponer el motivo de nuestra visita a la persona que nos atiende, la cual dice llamarse **C. ALBERTO JUÁREZ MORENO**, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral **IDMEX2217856584**, el cual manifiesta conocer el motivo de la diligencia y estar de acuerdo en que la misma se lleve a cabo dentro del domicilio que ocupa la moral **"COMERCIALIZADORA PROXIMA 7, S.A. DE C.V."**, señalado lo anterior, el **C. ALBERTO JUÁREZ MORENO**, procede a indicar que cumple con el inventario del 20% requerido por los suscritos, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA**, por lo tanto, los suscritos procedemos a llevar a cabo la verificación física, la cual se lleva a cabo en dos áreas que se encuentran dentro del domicilio, destinadas para uso independiente y en las cuales en la primera de ellas a la que desde este momento*

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022

2





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

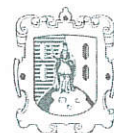
se llamara "área 1", se encuentra el área de ensamble de Equipos Solares, y en segundo lugar, el área de insumos solares que desde este momento será conocida como "área 2", se verificó de forma física por los suscritos la existencia de los componentes de los kits licitados, cerciorándonos que contaba con aproximadamente veintiséis anaqueles en las cuales se encontraban debidamente ordenados y clasificados los distintos componentes de los dispositivos de energía fotovoltaica, verificando que cuenta con el stock correspondiente a más del 20% del inventario solicitado, (se anexa evidencia fotográfica de dicho inventario) ..."

## RESULTADO DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS POR EL LICITANTE EL REMATE DEL BODEGÓN, S.A. DE C.V.

"...con la finalidad de llevar a cabo una diligencia para verificar que el licitante cumple con una capacidad mínima del 20% de almacenamiento de los dispositivos de energía fotovoltaica, material requerido por parte de este H. Ayuntamiento en **LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA**, dentro de la moral "**EL REMATE DEL BODEGÓN, S.A. DE C.V.**", una vez que fue verificado por los asistentes que el domicilio es el correcto, corresponde a la calles y número oficial, además de las características particulares, se procede a tocar y exponer el motivo de nuestra visita a la persona que nos atiende, la cual dice llamarse **C. JOSÉ ANTONIO ORTEGA TRISTÁN**, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral **IDMEX2101157056** y manifiesta ser el representante legal de la moral visitada, conocer el motivo de la diligencia y estar de acuerdo en que la misma se lleve a cabo dentro del domicilio de la que representa, señalado lo anterior, procede a indicar bajo protesta de decir verdad que cumple con el inventario del 20% requerido por los suscritos referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA**, encontrándose distribuido en diferentes ubicaciones de su propiedad, por lo cual, los suscritos señalamos que dichos domicilios no podrán ser visitados ya que no fueron señalados en la Junta de aclaraciones realizada por el comité de adquisiciones arrendamiento y servicios, respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA**, una vez manifestado lo anterior, se le requiere compruebe la existencia del 20% del inventario para cumplir **CON LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA**, a lo anterior, el **C. JOSÉ ANTONIO ORTEGA TRISTÁN**, procede a mostrar en formato electrónico el inventario de su representada "**EL REMATE DEL BODEGÓN, S.A. DE C.V.**", ante lo cual, los suscritos le solicitamos muestre de manera física el producto requerido en la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA**, a lo que el

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022

3





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

*C. José Antonio Ortega Tristán, pone a la vista una muestra del KIT (como se acredita con las fotografías que se anexan a la presente) ..."*

## RESULTADO DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS POR EL LICITANTE PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.

*"...con la finalidad de llevar a cabo una diligencia para verificar que el licitante cumple con una capacidad mínima del 20% de almacenamiento de los dispositivos de energía fotovoltaica, material requerido por parte de este H. Ayuntamiento en LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, dentro de la moral "PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.", una vez que fue verificado por los asistentes que el domicilio es el correcto, corresponde a la calles y número oficial, además de las características particulares, se procede a tocar y exponer el motivo de nuestra visita a la persona que nos atiende, la cual dice llamarse C. MARIA GUADALUPE MARQUEZ ARROYOS, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral IDMEX2237337999, la cual manifiesta conocer el motivo de la diligencia y estar de acuerdo en que la misma se lleve a cabo dentro del domicilio que ocupa la moral "PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.", señalado lo anterior, la C. MARIA GUADALUPE MARQUEZ ARROYOS procede a indicar que cumple con el inventario del 20% requerido por los suscritos referente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, por lo tanto, los suscritos procedemos a llevar a cabo la verificación física de los componentes de los kits licitados, cerciorándonos que contaba con aproximadamente siete anaqueles y nueve tarimas en las cuales se encontraban debidamente ordenados y clasificados los distintos componentes de los dispositivos de energía fotovoltaica, verificando que cuenta con el stock correspondiente al 20% del inventario solicitado (se anexa evidencia fotográfica de dicho inventario) en la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, señalando que en el caso de las baterías, estas son solicitadas a su proveedor mediante un convenio que tiene con el mismo, no teniendo ningún problema a la hora de surtir..."*

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta presentada por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022

4





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar las propuestas de los licitantes la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.

- Una vez iniciada la revisión de las propuestas técnicas, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte de los licitantes cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de las propuestas técnicas recibidas en la Licitación Pública Estatal MSLP-53-2022 Suministro e instalación de dispositivos de energía fotovoltaica.

En relación con las propuestas técnicas presentadas por los licitantes Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V., El Remate del Bodegón, S.A. de C.V. y Productos en General Fercam, S.A. de C.V. el CAAS manifiesta:

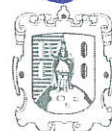
## EVALUACIÓN DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA PRÓXIMA 7, S.A. DE C.V.

Una vez revisada y analizada de manera integral en todos y cada uno de los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en el numeral 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

Una vez revisada y analizada de manera integral en todos y cada uno de los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, y ya que se dio cumplimiento en tiempo y forma con la verificación física realizada en las instalaciones del licitante de acuerdo con lo establecido en la junta de aclaraciones, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

El licitante participa y cumple con lo requerido en la partida 1.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

## EVALUACIÓN DEL LICITANTE EL REMATE DEL BODEGÓN, S.A. DE C.V.

Una vez revisada y analizada de manera integral en todos y cada uno de los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, y ya que se dio cumplimiento en tiempo y forma con la verificación física realizada en las instalaciones del licitante de acuerdo con lo establecido en la junta de aclaraciones, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

El licitante participa y cumple con lo requerido en la partida 1.

## EVALUACIÓN DEL LICITANTE PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.

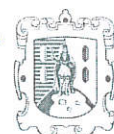
Una vez revisada y analizada de manera integral en todos y cada uno de los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, y ya que se dio cumplimiento en tiempo y forma con la verificación física realizada en las instalaciones del licitante de acuerdo con lo establecido en la junta de aclaraciones, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

El licitante participa y cumple con lo requerido en la partida 1.

Por lo anterior, los licitantes Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V., El Remate del Bodegón, S.A. de C.V. y Productos en General Fercam, S.A. de C.V. continúan participando en esta licitación.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 9:43 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

## Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales	Vocal.	
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Juan Antonio de Jesús Villa	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
David Mauricio Alanís Córdoba	De la Secretaría de Bienestar Municipal	Invitado	

## Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.	Alberto Juárez Moreno	
Productos en General Fercam, S.A. de C.V.	Luis Antonio Serna González	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-53-2022

